

## **Distrito Escolar de Aberdeen Política de Involucramiento de Padres** *(Esta política aplica a todas las escuelas del distrito escolar de Aberdeen)*

### **PARTE I EXPECTACIONES GENERALES**

El distrito escolar de Aberdeen se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con Título I, Programas parte A, de conformidad con la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con consulta significativa con los padres de los niños participantes
- De acuerdo con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas de participación de los padres requerida a nivel de la escuela cumplan con los requisitos de la sección 1118 (b) de la ESEA, y cada uno incluye, un componente, una escuela-padres consistentes con la sección 1118 (d) de la ESEA.
- El distrito escolar incorporará esta amplia política de participación de los padres del distrito en su plan LEA desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA.
- Al llevar a cabo el Título I, Parte A Requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas proveerán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, los padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar someterá cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan para al Departamento de Educación del Estado.
- El distrito escolar involucrará a los padres de los niños que son asistidos en la clase de Título I, Parte A en las decisiones acerca de cómo el 1 por ciento del Título I, Parte A reservados para gastos de la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento de ese uno por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo los programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*La participacion de los padres significa la participacion de los padres en dos vias regulares, y la comunicacion significativa que involucra el aprendizaje academico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurarse de:*

- (A) Que los padres juegen un papel integral en el aprendizaje de sus hijos;*
- (B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educacion de sus hijos en la escuela;*
- (C) Que los padres son socios con pleno derecho en la educacion de sus hijos y se incluyen, como es apropiado o segun proceda, en tomar decisions y en los comites de consulta para ayudar en la educacion de sus hijos;*
- (D) La realizacion de otras actividades, tales como los descritos en la seccion 1118 de la ESEA.*

**PARTE II. DESCRIPCION DE COMO EL DISTRITO ESCOLAR DE ABERDEEN IMPLEMENTARA LOS REQUISITOS A NIVEL DISTRITO EN CUANTO A LA PARTICIPACION DE LOS PADRES EN LOS COMPONENTES DE LAS POLITICAS**

1. El Distrito Escolar de Aberdeen tomara las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto en su plan de ampliar la participacion de los padres del distrito bajo la seccion 1112 de la ESEA:
  - Presentar un Proyecto de politica a los padres en una junta PTA anual y en reunion de PAC y publicarlo en el sitio web del distrito en busca de contribucion y las recomendaciones de los padres.
2. El distrito Escolar de Aberdeen tomara las siguientes acciones para involucrar a los padres en la revision y el mejoramiento bajo la seccion 1116 de la ESEA:
  - Facilitar el acceso a los padres a la boleta de calificaciones de la escuela y del distrito la tarjeta informe publicado en el sitio web del distrito y está disponible en todas las escuelas.
  - Presentara una actualizacion anual a los padres sobre el rendimiento estudiantil y otros datos pertinentes en una reunion de PTA anual y reunion de PAC buscando sugerencias de los padres y recomendaciones.

3. El Distrito Escolar de Aberdeen proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otras formas de apoyo para ayudar a Título I, Parte A en la planificación y ejecución de actividades para la participación efectiva de los padres para mejorar el logro académico del estudiante y el rendimiento escolar:
  - Director de Título I, junto con el superintendente y los directores de escuela, planificar eventos para padres y actividades anualmente.
  
4. El Distrito Escolar de Aberdeen tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras a la mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, personas con discapacidad, o que tienen una habilidad limitada en Inglés, que tienen limitación en cuanto a la alfabetización, o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para la participación de los padres más eficaces, y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres.
  - El Director de Título I en conjunto con los directores y el superintendente y los directores de los edificios llevaran a cabo reuniones anuales para revisar la política de participación de los padres y buscar recomendaciones para mejorar la participación de los padres.
  
5. El Distrito Escolar de Aberdeen construirá en los padres y las escuelas la capacidad para formar un involucramiento fuerte para asegurar un involucramiento efectivo de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico del estudiante, a través de las siguientes actividades específicamente descritas a continuación:
  - A. El distrito escolar, con la asistencia del programa de Título I, Parte A, prestara asistencia a los padres de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, en su caso, en la comprensión de temas tales como los siguientes, mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo -
    - contenido de Estándares académicos del Estado,
    - estándares de logro académico Estatales del estudiante,
    - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternas,
    - los requisitos de la parte A,

- como monitorear el progreso de sus hijos, y
  - como trabajar con los educadores:
6. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proporcionara materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de sus hijos, tales como la alfabetización, y el uso de la tecnología, según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres.

C. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y los padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, en cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas.

D. El distrito escolar, en la medida de lo posible y apropiado, coordinara e integrara los programas y las actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas de Instrucción en el Hogar para Niños Preescolares, los Padres como Maestros, y preescolar público y otros programas, y realizar otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que promuevan y apoyen a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos.

E. El distrito escolar tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con los programas de la escuela y de padres, reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- Publicar las invitaciones a reuniones abiertas en el sitio web del distrito en Inglés y en español;
- Enviar notificaciones a los padres en Inglés y en español;
- Proporcionar intérpretes en todos los eventos del distrito y de la escuela que lo soliciten.

### **PARTE III. AMPLIA PARTICIPACION DE PADRES EN LA POLITICA DE COMPONENTES DISCRESIONALES DEL DISTRITO**

Otras actividades discrecionales que el distrito escolar, en consulta con sus padres, elige para llevar a cabo la construcción de la capacidad de los padres para la participación en el sistema escolar y la escuela para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, tales como las siguientes actividades discrecionales enumeradas abajo sección 1118 (e) delas ESEA:

- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- con el fin de aumentar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos, la organización de reuniones de la escuela en una variedad de tiempos, o la realización de conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no puedan asistir a las conferencias en la escuela;
- el establecimiento de un amplio consejo asesor de padres del distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas de Título I, Parte A.
- el desarrollo de los roles apropiados para organizaciones y negocios basados en la comunidad, incluidas las organizaciones basadas en la fe, en las actividades de participación de los padres; y
- Proporcionar apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 conforme los padres lo soliciten.

\* \* \* \* \*

Este procedimiento de participación de los padres en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente con y acordado con los padres de los niños participantes en los programas de título I , Parte A los, como se evidencia por el PTA y agendas de las reuniones del PAC y hojas de las firmas

Este procedimiento fue adoptado por el Distrito Escolar de Aberdeen, y estará en vigor durante el año escolar 2020-2021. El distrito escolar hará que este procedimiento este disponible para todos los padres de los participantes de Título I, Parte A Niños a leer en nuestro sitio web de la escuela.

---

(Superintendente)

---

(Director de Título I A )